



ERGAonline
Boletín electrónico del INSHT

GENERALIDADES

Accidentalidad y tipo de contrato

Este trabajo, presentado a las V Jornadas de Economía Laboral celebradas en Reus (España) en mayo de 2003, tiene el interés de no haber sido escrito por prevencionistas, sino por economistas, por lo que no cae en los habituales lugares comunes propios del tema cuando quienes lo tratan son "expertos en prevención". No es que sea "mejor", es que es "distinto", lo que ya de por sí es interesante.

<http://www.fcee.urv.es/jel/ponencias/hernanz-toharia%202.pdf>

Nuevos datos británicos sobre el coste de los accidentes

El HSE ha publicado recientemente una actualización provisional de sus datos sobre el coste de los accidentes y enfermedades publicados hace unos años y basados en datos de 1990. El nuevo informe, basado en datos de 2001/2002 indica que el coste de las enfermedades de origen laboral es aproximadamente **el doble** que el de los accidentes y se sitúa entre 7,6 y 11,2 miles de millones de libras anuales para las primeras, y entre 3,2 y 6,2 miles de millones de libras al año para los segundos. El informe definitivo se publicará en 2006, una vez incorporados los datos del bienio 2004/2005. El breve informe (7 páginas) está disponible en:

<http://www.hse.gov.uk/statistics/pdf/costs.pdf>

Pero, ¿qué podemos hacer para estimular a las empresas a mejorar su acción preventiva?

Esta es la pregunta que se formulan en Gran Bretaña, a pesar de tener los mejores índices de siniestralidad de la Unión Europea, según Eurostat. Y para responderla han encargado un interesante informe, con el objetivo de diseñar su estrategia de salud y seguridad de aquí a 2010 (ojo, no es un error: 2010). Pueden descargarlo de:

<http://www.hse.gov.uk/research/rpdf/rr196.pdf>

Como complemento, y siguiendo la típica tradición británica, han organizado una consulta pública en la que lamentamos que no puedan participar porque se cerró el 24 de diciembre de 2004, pero quizá todavía puedan descargarse el impreso de participación, que es muy interesante:

<http://www.hse.gov.uk/consult/condocs/cd-interventions.pdf>

Sindicación y seguridad

De entre las preguntas trascendentes que desde hace muchos siglos se han planteado los humanos (¿Quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿adónde vamos?, ¿cuándo dejarán de subir los pisos?, etc.) al menos una ha encontrado ya respuesta. Se trata de la relación entre sindicación y seguridad; o sea, ¿a mayor sindicación, mayor seguridad?

Pues parece que, al menos en las minas de carbón de los Estados Unidos en el período 1987-1929, donde había sindicatos potentes había menos accidentes. Para más detalles pueden consultar el estudio original:

<http://www.drake.edu/cbpa/econ/boal/acc.pdf>

En Francia, cada palo aguanta su vela

Al menos en lo que se refiere al aseguramiento de accidentes y enfermedades laborales que, como es bien sabido, a menudo son asumidos por el régimen general de la Seguridad Social y no por el seguro específico de contingencias profesionales. Para compensar las desviaciones el seguro de accidente está obligado por ley a compensar al régimen general con cantidades importantes, que en el año 2002 alcanzaron los 300 millones de euros. En los años 2003 y 2004 la compensación ascendió a 330 millones de euros, como pueden ver en este documento del Senado francés correspondiente a la discusión de la ley presupuestaria para 2004.

<http://www.senat.fr/rap/l03-059-4/l03-059-42.html>

LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Obras son amores...

Decía un amigo nuestro que la voluntad política de los gobiernos se mide por el presupuesto. Según esto, un ejemplo de voluntad política serían estas subvenciones que la Comunidad Autónoma de Castilla y León concede para la adquisición o renovación de máquinas y equipos de seguridad. Otras comunidades hacen cosas parecidas; por ejemplo Valencia, Castilla-La Mancha, Murcia...

<http://www.redpyme.net/ficheroscomu/download.do?oid=43247&usuario=COMU>

Homicidio empresarial

En el Reino Unido, cuando las actividades de una empresa dan lugar a un accidente con víctimas, sean o no trabajadores, la legislación hace difícil que algún directivo de la empresa sea considerado personalmente responsable, pues en general las exigencias legales para el establecimiento de vínculos que den lugar a responsabilidad penal son difíciles de cumplir. Por eso el Gobierno de Blair se propuso reformar la ley introduciendo la figura del "corporate manslaughter" que podría traducirse como "homicidio empresarial". Ya en el año 2000 el Ministerio del Interior británico (Home Office) hizo públicas sus opiniones al respecto y solicitó aportaciones. Este era el documento:

<http://www.homeoffice.gov.uk/docs/invmans.pdf>

Sin embargo, los ánimos iniciales se han visto notablemente enfriados. Por ahora el proyecto no ha avanzado, y en el último Discurso de la Reina (23 de noviembre de 2004) el Gobierno se comprometió solamente a elaborar un borrador durante este año 2005. Y es que, aunque el proyecto tiene valedores entusiastas entre los sindicatos y algunos diputados laboristas, tiene también feroces enemigos entre quienes podrían verse sentados en el banquillo. Como es natural, los sindicatos se quejan. Aquí tienen una muestra.

<http://www.hazards.org/haz87/murder.pdf>

Lo que opina el Fiscal General del Estado...

sobre la protección de los derechos de los trabajadores es algo sin duda muy relevante. Por eso es de interés esta conferencia pronunciada en Oviedo por tan importante mandatario el 22 de noviembre de 2004.

<http://www.istas.net/webistas/abreenlace.asp?idenlace=1781>

HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

El papel autocopiante y sus riesgos

Interesante y voluminoso (150 páginas) estudio del NIOSH. Aunque un poco antiguo (es del año 2000, o sea del siglo pasado), es interesante. Es un trabajo bibliográfico, y concluye que ciertos tipos de papel autocopiativo pueden causar problemas de irritación de la piel, los ojos y las vías respiratorias superiores, aunque es raro que dé lugar a dermatitis alérgicas de contacto. No parece que los tipos actuales (de cuando se realizó el estudio) puedan producir efectos sistémicos.

<http://www.cdc.gov/niosh/pdfs/01-107.pdf>

Nanotecnología, de nuevo

En Alemania el problema de la toxicidad de las partículas ultrafinas asociadas a la nanotecnología, también interesa. Prueba de ello es este voluminoso (más de doscientas páginas) pero claro informe sobre el tema. Muy recomendable.

http://hvbq-pdf.cnbq.de/bia0703e_gesamt.pdf

Calidad de aire interior: muestreo, análisis y evaluación

Este documento (160 páginas) da una visión general de las consideraciones a tener en cuenta en la planificación y ejecución de un estudio de calidad de aire interior y en la evaluación de los resultados obtenidos. Está planteado como una introducción al tema y toma como referencia la legislación vigente en el estado de Massachussets

<http://www.mass.gov/dep/ors/files/indair.pdf>

La guerra contra el tabaco...

... llega al Reino Unido, donde el gobierno de Su Graciosa Majestad ha anunciado su intención de prohibir fumar en los edificios de la Administración a finales de 2006, en todos los lugares de trabajo y locales públicos (salvo bares y restaurantes) a finales de 2007 y en bares y restaurantes donde se sirva comida a finales de 2008. El documento en el que se describen tan saludables intenciones puede descargarse de la siguiente dirección web, si bien sólo capítulo a capítulo (un total de 207 páginas):

http://www.dh.gov.uk/PublicationsAndStatistics/Publications/PublicationsPolicyAndGuidance/PublicationsPolicyAndGuidanceArticle/fs/en?CONTENT_ID=4094550&chk=aN5Cor

Si tienen prisa y se conforman con un resumen ejecutivo, pueden descargarlo directamente de:

<http://www.dh.gov.uk/assetRoot/04/09/47/51/04094751.pdf>

Los riesgos de los pesticidas

En el Reino Unido de marzo 2003 a marzo 2004 se produjeron 204 incidentes en el manejo de pesticidas. El siguiente informe, del HSE, describe las características de los mismos.

<http://www.hse.gov.uk/fod/pir0304.pdf>

PSICOSOCIOLOGÍA

Tiempo de trabajo: la Comisión Europea propone finalmente cambios en la normativa

Tras el proceso de consulta del que hablamos en el número anterior de [ERG@nline](#), la Comisión Europea presentó el pasado 24 de setiembre su propuesta, destinada a corregir "las carencias del sistema actual", según el Comisario de Empleo y Asuntos Sociales Stavros Dimas. El texto oficial de la propuesta está disponible en:

http://europa.eu.int/comm/employment_social/news/2004/sep/working_time_directive_proposal_es.pdf

La propuesta viene acompañada por un memorandum explicativo:

<http://europa.eu.int/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/04/219&format=PDF&aged=1&language=EN&guiLanguage=en>

También puede ser interesante consultar este otro documento de la Comisión sobre la directiva aún vigente:

<http://europa.eu.int/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/04/1&format=PDF&aged=1&language=EN&guiLanguage=en>

Quienes deseen tener una visión alternativa del proceso pueden hacerlo desde la siguiente página:

<http://www.eph.org/a/980>

Los campeones del estrés

¿Hay mucha gente que padece estrés laboral? ¿Qué profesiones sufren más estrés? A esas preguntas se propusieron responder los dos informes de los que damos más abajo las direcciones respectivas. Ambos fueron financiados por el HSE, pero realizados por universidades británicas. La primera conclusión (obtenida de una muestra de 17.000 personas en el área de Bristol, Reino Unido) fue que el 20% tenía niveles altos de estrés que, además, se mantenían en el tiempo. La segunda fue que los efectos del estrés laboral son en gran medida independientes de los del estrés producido por otros aspectos de la vida en general. Más detalles (315 páginas...) en:

http://www.hse.gov.uk/research/crr_pdf/2000/crr00265.pdf

Respecto a los factores relacionados con los niveles altos de estrés aparecieron ciertas características personales (casado/divorciado, nivel de educación, ...) pero sobre todo laborales (trabajo a tiempo completo/parcial, nivel salarial...). Las profesiones más estresantes resultaron ser las de enfermero, maestro y directivo. El texto completo (70 páginas) puede descargarse de:

http://www.hse.gov.uk/research/crr_pdf/2000/crr00311.pdf

El Día Nacional contra el Estrés

Se celebró por séptima vez en el Reino Unido el pasado día 3 de noviembre de 2004. La contribución del HSE consistió en la publicación de su Guía de Buenas Prácticas (HSE Management Standards for Stress), que no tiene carácter obligatorio pero establece unas referencias que podrían, en el futuro, evolucionar hasta convertirse en un reglamento. El texto completo está disponible en:

<http://www.hse.gov.uk/stress/standards/pdfs/standards.pdf>

Otras informaciones y recursos de interés pueden encontrarse en esta página que ya hemos recomendado en otras ocasiones (ver [ERG@nline](#) nº 14, 22 y 32):

<http://www.hse.gov.uk/stress/>

El funcionario estresado

Este podría ser el título del presente informe, que resume, en lenguaje asequible a no especialistas, los resultados del estudio Witehall II, un trabajo de investigación que comenzó en 1985 (anteriormente, de 1967 a 1985 se había desarrollado la fase I) con el objetivo de determinar qué factores eran los que explicaban que los empleados públicos de menor categoría tuvieran un peor estado de salud que los que se encontraban más arriba en el escalafón, cosa que la fase I había demostrado. El estudio Witehall es un referente universal sobre las relaciones entre trabajo, estrés y salud. Algo así como "La riqueza de las naciones" de Adam Smith en economía.

http://www.pcs.org.uk/shared_asp_files/uploadedfiles/{137355E7-73D3-42B3-AA94-2782F72F9943}_Whitehall%20booklet.pdf

MEDICINA DEL TRABAJO

Medicina del trabajo en el Reino Unido

Los británicos, convencidos como están de que el problema de la salud laboral no son las lesiones (ellos tienen, parece, muy pocos accidentes) sino las enfermedades, que son las responsables de las tres cuartas partes de días de baja de causa laboral, se están planteando cómo mejorar la función de la medicina del trabajo en la empresa. El informe correspondiente está disponible en:

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr247.pdf>

ASPECTOS BIOLÓGICOS DE LAS EXPOSICIONES PELIGROSAS. TOXICOLOGÍA

Efectos biológicos de las radiaciones emitidas por los teléfonos móviles

En noviembre de 2004 se publicó el informe final del estudio REFLEX, desarrollado en colaboración por científicos de 12 países y financiado por la Unión Europea. Concluye que, en condiciones de laboratorio, las radiaciones emitidas por los teléfonos móviles dañan el ADN y el cuerpo celular, aunque no demostraron que constituyan un riesgo para la salud, concluyendo que es necesario profundizar en los resultados para estudiar si en condiciones de uso pueden darse también idénticos efectos.

El informe completo ocupa (casi 300 espesas páginas). Para los no especialistas advertimos que lo más interesante está en las páginas 1 a 3, 7 y 8 y 239 a 242.

http://www.itis.ethz.ch/downloads/REFLEX_Final%20Report_171104.pdf

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

En los Estados Unidos, el coste del seguro de accidentes de trabajo aumenta rápidamente

Así lo asegura el último informe (que incluye datos de 2002) publicado por la National Academy of Social Insurance (NASI), según la cual en 2002 los costes aumentaron el 13% respecto al año anterior, alcanzando los 72.900 millones de dólares; se trata del mayor aumento en los últimos 14 años. El coste del seguro, expresado en porcentaje del coste salarial, se situó en el 1,58%. El informe completo está disponible en:

http://www.nasi.org/usr_doc/Workers_Comp_2002.pdf

Si desean sólo una versión resumida pueden obtenerla en:

http://www.nasi.org/usr_doc/Workers_Comp_2002_-_Highlights.pdf

¿Cuál es la calidad global de su acción preventiva?

A esta pregunta intenta responder la creación, por encargo del HSE británico, de un índice que podríamos llamar de "excelencia preventiva", que en inglés responde al acrónimo de CHASPI (Corporate Health and Safety Performance Index". El objetivo sería poder establecer comparaciones, orientar a inversores deseosos de invertir en empresas socialmente responsables, o incluso servir de guía a la inspección de trabajo sobre a dónde dirigir sus pasos en primer lugar.... En este momento se encuentra en fase de validación. El documento de desarrollo "teórico del índice (226 páginas) puede consultarse en:

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr217.pdf>

El avance del proceso de validación, que el HSE está llevando a cabo, puede seguirse en esta página web específica:

<http://www.chaspi.info-exchange.com/>

El esfuerzo no siempre tiene premio

Eso es lo que ocurre en Gran Bretaña, donde las compañías de seguros no parecen rebajar un ápice la prima del seguro de accidentes de trabajo a las empresas que realizan una acción preventiva eficaz. O al menos eso es lo que asegura este informe, elaborado a partir de los resultados de una encuesta a 800 empresarios. Juzguen ustedes mismos:

<http://www.eef.org.uk/NR/rdonlyres/1B819ABC-3658-4327-BEC6-8320F1DC9C21/2353/ELIsurveyoct05.pdf>

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Convocatoria para la presentación de trabajos científicos

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) celebrará durante los días 25 al 28 del próximo mes de abril la “**II Semana Argentina de la Salud y la Seguridad en el Trabajo**” cuyos ejes temáticos predominantes serán la evaluación de los distintos factores de riesgos en el trabajo y la vigilancia de la salud; en este marco, y a los fines de propiciar una amplia participación de los especialistas vinculados a la temática de la prevención de los riesgos del trabajo y al público habitualmente ajeno a la misma, la SRT ha organizado una convocatoria para la presentación de trabajos científico-técnicos, promoviendo de ese modo la sensibilización, creatividad e innovación sobre la problemática. Las bases de dicha convocatoria se pueden encontrar en la página web de la SRT:

<http://www.srt.gov.ar/nvaweb/Semana2005/Concursos.htm>

EL TRABAJO EN EL ARTE

Tras nuestra visita del mes pasado a la fragua de Vulcano, hoy daremos un vistazo a las fraguas terrenales, que también abundan.

Empezaremos por ésta, de Goya, fechada en 1819 y que se pertenece a la Frick Collection de Nueva York. Se trata de un cuadro enorme, de 191 x 121 cm.

<http://www.wga.hu/art/g/goya/8/803goya.jpg>

Esta otra fragua, también de Goya, pertenece a la colección Masaveu (Oviedo, España) y tiene como característica original que está pintada sobre hojalata y, al revés que la anterior, es muy pequeña (31,5 x 41,5 cm).

<http://goya.unizar.es/InfoGoya/Obrasjpg/Pintura/516.jpg>

A nosotros nos gusta particularmente esta forja que Etienne Joseph Bouhot (1780-1862) pintó por dentro y por fuera. Ambas se conservan en el museo Buffon, de Montbard (Borgoña). Ésta es la vista exterior:

http://www.photo.rmn.fr/oeuvres/photos/grandes/37/376302_c.jpg

Y ésta, la interior:

http://www.photo.rmn.fr/oeuvres/photos/grandes/37/376366_c.jpg

El pintor francés esencialmente dedicado a pintar ambientes industriales fue François Bonhommé ((1809-1891). Su descubrimiento del mundo industrial –cuenta Alejandro Dumas, íntimo amigo suyo – se produjo por azar cuando, en el curso de un viaje a Bruselas, entró en las Forjas de Philippeville y quedó impresionado por el movimiento, la vida y la luz especial de ese tipo de locales. Su impresión no fue puramente estética, sin embargo, pues dejó escrito en un manuscrito que se conserva en el museo de l'Histoire du Fer de Jarville (Francia), que los obreros son “los soldados de la industria, conquistadores pacíficos... Nos alimentan, mueren por

nosotros. ¿Qué esperamos nosotros los artistas a dedicarles nuestros libros y nuestros cuadros?” No está mal, ¿verdad?

De entre los muchos cuadros “industriales” de Bonhommé, hemos seleccionado esta vista exterior de los edificios de la forja de Abainville (1837), en la región de Lorena.

http://www.histoire-image.com/photo/fullscreen/pon2_bonho_001z.jpg

También de Bonhommé nos gusta mucho este grupo de obreros laminadores que nos presenta ya una forja un tanto evolucionada tecnológicamente:

http://www.histoire-image.com/photo/fullscreen/pon2_bonho_004z.jpg

Los forjadores, como los guerreros, también descansaban. Vean aquí el reposo del forjador en versión de Bonhommé:

<http://crdp.ac-reims.fr/Ressources/brochures/blphg/bul22/bonh.gif>

Una forja tranquila, casi familiar, es la que nos presenta aquí Le Nain Louis, el pintor francés del siglo XVII, en este cuadro conservado en el Louvre:

http://www.photo.rmnm.fr/oeuvres/photos/grandes/61/611962_c.jpg

Finalmente, Henri-Alexandre Collinet (1843-1906) nos traslada a una forja como las que había en casi todos los pueblos hace no muchos años (Paris, musée des traditions populaires). Nostálgicos, abstenerse:

http://www.photo.rmnm.fr/oeuvres/photos/grandes/67/672129_c.jpg

NOTAS

1. Agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con este boletín, que puede remitirse a: ergaonli@mtas.es . Asimismo, si desea recibir Erg@online por correo electrónico, envíe un mensaje a ergaonli@mtas.es indicando **suscripción** en el apartado Asunto. Si, por el contrario, desea que le demos de baja de nuestra lista de suscriptores, envíe un mensaje a la misma dirección con la indicación **baja**, en dicho apartado.
2. Todos los enlaces indicados han sido verificados en fecha 27 de febrero de 2005.
3. ERG@online está también disponible en la página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:
<http://www.mtas.es/insht/ergaonline/ergaonline.htm> .

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Programa de Documentación. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona.
